



IES JUAN DE MAIRENA

C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES

Departamento de informática

Curso 2018/19

Módulo: Servicios en Red

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Los criterios de evaluación y competencias clave que deben alcanzarse en el módulo **Servicios en Red** perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformaticos y Redes, están fijados en la Orden de 7 de julio de 2009 de la Consejería de la Junta de Andalucía, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación constará de tres evaluaciones, una por cada trimestre. La evaluación empleará dos modalidades de instrumentos:

1. Instrumentos de evaluación continua, mediante los que se valoran especialmente los procedimientos que se están adquiriendo y las actitudes del alumnado: revisión de los cuadernos del alumnado, contestación a preguntas y valoración de las intervenciones en clase, puntuaciones correspondientes a trabajos presentados individualmente o en grupos, y prácticas realizadas en clase.

2. Instrumentos de evaluación programada, mediante los que se valoran especialmente los conceptos y los procedimientos adquiridos por el alumnado: cuestionarios, exámenes escritos y orales, exámenes prácticos, ejercicios y pruebas objetivas, trabajos y proyectos.

El peso que, en la evaluación del alumnado, tendrán los distintos tipos de instrumentos de evaluación será el siguiente:

Instrumentos de evaluación continua: (40%)

- | | |
|---|-----|
| <input type="checkbox"/> Actitud: | 10% |
| <input type="checkbox"/> Prácticas, trabajos y ejercicios | 30% |

Instrumentos de evaluación programada: (60%).

- Se realizarán varios exámenes, proyectos o pruebas específicas en cada evaluación. Cada prueba tendrá un peso en función de la importancia que determine el profesor. La suma de los pesos de las distintas pruebas deberá coincidir con lo especificado en “instrumentos de evaluación programada”

En cada examen el alumno deberá contestar preguntas teóricas y realizar uno o varios ejercicios prácticos. **Se procurará en la medida de lo posible la realización de ejercicios prácticos en los ordenadores.**

3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de corrección de las pruebas escritas o sobre el ordenador se basarán en:

- **Funcionamiento**
- Cumplimiento de los requisitos expuestos en el examen.
- Seguimiento de las normas de actuación desarrolladas en el aula.
- Ausencia total de errores sintácticos y semánticos.

(En los casos donde las pruebas incumplan alguno de los requisitos anteriores, perderá parte de su valor o la totalidad de este primando el funcionamiento y adecuación a los requisitos del problema sobre el resto de criterios).

Para evaluar la actitud se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación activa en las prácticas realizadas.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad con el material de trabajo.
- Orden y limpieza.
- Iniciativa propia.
- Interés por la materia tratada.
- Predisposición a tomar apuntes y buscar información complementaria.
- Participación activa en las exposiciones y debates.

Para obtener la calificación de cada trimestre, se obtendrá la media de los distintos instrumentos de evaluación aplicando los porcentajes anteriormente detallados. En el caso de tener algunos periodos de evaluación no superados, podrán proponerse pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de los mismos. La calificación final del alumnado se calculará mediante la media de las calificaciones obtenidas en los sucesivos periodos de evaluación que se realicen durante el curso, incluyendo las calificaciones correspondientes, en su caso, a los ejercicios de recuperación.

El alumnado que no obtenga calificación positiva en la materia, realizará una prueba extraordinaria en la Evaluación Final sobre los contenidos no superados, realizándose la media entre las calificaciones positivas alcanzadas durante el curso y la calificación alcanzada en esta prueba extraordinaria.

En Mairena del Aljarafe, a 31 de octubre de 2018

Fdo: José Antonio Martínez de las Casas
Profesor de Servicios en Red